

La Prensa Libre

✕

◀ INICIO
www.prensalibre.co.cr
Decano de la Prensa Nacional

Nacionales

Opinión

Deportes

Economía

■ San José, Costa Rica, Jueves 5 de mayo de 2005, 13:22:53.

--> SELECCIONE UN ARTICULO DE SUCESOS
 Ir!

## ÉInternamiento o tratamiento ambulatorio en Hospital Psiquiátrico

# Pena contra mujer que mató a esposo será fundamentada

Adriana Solís Robles

asolis@prensalibre.co.cr

Tras un fallo de la Sala Tercera, el Tribunal de Juicio de Desamparados fundamentará la pena de una medida curativa de seguridad, en el caso de una sentencia dictada en contra Juana María Arias Maronto, de nacionalidad dominicana, quien fue acusada del crimen de su esposo.

Ultima Hora

LA SOCIEDAD

\$ TIPO DE CAMBIO

COMPRÁ: 470,55

VENTA: 472,62

✕

🔍 Búsqueda

🗣️ Foro ciudadano

📊 Encuestas



Juana María Arias Maronto fue acusada del crimen de su esposo.

La Sala anuló parcialmente el fallo dictado por dicho tribunal, debido a que en la sentencia se resolvió que el establecer si dicha medida curativa debería ser de internamiento o tratamiento ambulatorio le correspondía al Hospital Nacional Psiquiátrico, por lo que la Sala de Casación dispuso el reenvío del expediente para que sea el tribunal juzgador el que determine la forma de recibir el tratamiento y no se le deje la responsabilidad al centro médico. La sentencia original fue dictada el 10 de agosto del año pasado. La fundamentación se llevará a cabo hoy a las 8:00 de la mañana

A la mujer se le vinculó con el asesinato de Mario Duarte Sánchez, de 39 años, quien murió tras recibir un martillazo en su cabeza, al parecer todo inició con una discusión.

El hecho ocurrió la tarde del 13 de febrero del año anterior, en la ciudadela López Mateos en San Sebastián.

La víctima presentaba un fuerte golpe en la cabeza que le provocó un trauma craneoencefálico.

En el sitio se detuvo a la mujer, de 43 años, de origen dominicano.

El ofendido fue trasladado inmediatamente por funcionarios de la Cruz Roja a un centro hospitalario, sin embargo falleció poco tiempo después de ingresar al hospital Calderón Guardia.

Una hora antes de que ocurriera el crimen, la mujer salió en busca de leche, quería hacer una avena a la víctima. Sin embargo Juana le indicó que deseaba irse para su país natal por un tiempo y que luego regresaría, el comentario molestó al compañero y empezaron a discutir por lo que al parecer la mujer tomó un martillo y golpeó en la cabeza al hombre.

[◀ INICIO](#)[SUBIR ▶](#)

Ultima actualización de esta página: 01/03/2008 14:00:42.  
Parte de la Sociedad Periodística Extra Limitada.